

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS						
LISTADO DE ESTADO						
11001 41 05 006 2012 00892	Ejecutivo	ESPERANZA CARDENAS SANCHEZ	EDIFICIO LA CASTELLANA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto requiere PRIMERO: REQUERIRa la parte actora para que comparezca al proceso,13/12/2022 en el sentido que corresponda. (..)		
11001 41 05 006 2015 00257 13/12/2022	Ordinario	PAOLA CATALINA AMEZQUITA PALENCIA	MULTIMEDICAL SYSTEMS LTDA	Auto requiere RIMERO:por secretaria, REQUIERASENUEVAMENTEa la parte actora para que en el término de tres (03) días, allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/oleído, según corresponda, de conformidad a la Ley 2213 de 2022.So pena de decretar la CONTUMACIA y proceder con elARCHIVO provisional de las diligencias.SEGUNDO:por secretaria, ENVÍENSE los oficios dirigidos a los bancos CITIBANK, BANCOLOMBIA, DE BOGOTÁ, CORPBANCA y POPULAR, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el numeral tercero del auto del 24 de septiembre de 2020.		
11001 41 05 006 2015 00406 13/12/2022	Ordinario	INES BUITRAGO DE ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el díaSIETE(07) de FEBRERODE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE Y TREINTA(09:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 443 del C.G.P y 77 del C.P.T. La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE. (...)		
11001 41 05 006 2016 00158 13/12/2022	Ordinario	LENNEY MARYORY PULGARIN MUNAR	RECOBROS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: Fijar el díaDOS(02) de FEBRERO de dos mil VEINTITRÉS (2023) a las DOS Y TREINTA(02:30 p.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 443 del C.G.P y 77 del C.P.T. La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE.		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2016 00488 13/12/2022	Ordinario	DIANA YANETH VIVAS NEIRA	HOME MEDICAL SERVICE LTDA	Auto requiere PRIMERO: REQUERIR una vez más a la parte actora para que comparezca		
11001 41 05 006 2017 00215	Ordinario	NUBIA MERY ALFONSO RAMÍREZ	GLORIA MERCEDES MORENO TELLEZ	al proceso, y si es del caso, solicite nuevas medidas cautelares. (...) Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ENTRE OTRAS DECISIONES	13/12/2022	
11001 41 05 006 2018 00092	Ordinario	ROSA MARÍA ORJUELA DE VARELA	COLPENSIONES	Otras terminaciones por Auto PRIMERO: Por Secretaría, COORDINESE con el doctor JULIAN ANDRES GIRALDO MONTOYA, identificado con C.C. 10.628.011, y T.P. 66.637, quien cuenta con facultad expresa para cobrar, la entrega del títulojudicial No. 400100007478013por el valor de \$200.000. consignado a órdenes de este Juzgado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES a favor de ROSA MARIA ORJUELA DE VARELAquien se identifica con C.C. 41.446.240SEGUNDO: DAR PORTERMINADOel proceso.TERCERO: Cumplido lo anterior procédase a su ARCHIVO.	13/12/2022	
11001 41 05 006 2018 00427	Ordinario	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	FLV PRODUCCIONES S.A.S.	Auto aprueba liquidación PRIMERO: APROBAR la liquidación de crédito elaborada en auto del 2113/12/2022 de julio de 2020, por la suma de tres millones ochenta y siete milsetecientos cincuenta y seis pesos (\$3.087.756),a favor de la demandante y en los términos del art. 446-3 del CGP.SEGUNDO:por secretaria, ENVÍENSE los oficios dirigidos a los bancos DAVIVIENDA, DE OCCIDENTE, y GNB SUDAMERIS S.A., a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el numeral tercero del auto del 21 de julio de 2020.		
11001 41 05 006 2020 00177	Ordinario	JUAN FERNANDO AGUDELO SAMANIEGO	CORPORACION NUESTRA IPS	Auto requiere PRIMERO:por secretaria, REQUIERASENUEVAMENTEa la parte actora para que en el término de tres (03) días, allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/oleído, según corresponda, de conformidad a la Ley 2213 de 2022.So pena de decretar la CONTUMACIA y proceder con el ARCHIVO provisional de las diligencias.SEGUNDO:por secretaria, REQUIERASENUEVAMENTE a la parte actora para que en el término de tres (03) días,Allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal de la CORPORACIÓN NUESTRA IPS	13/12/2022	

ESTADO No. **059**

Fecha Fijación: 14/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2021 00430	Ordinario	LUIS ARMERO VACA	JAV GROUP INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO:Fijar el díaVEINTICINCO(25) de ENERODE DOS MIL VEINTITRÉS(2023) a las DOS Y TREINTA(02:30p.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativoLIFESIZE.	13/12/2022	
11001 41 05 006 2021 00501	Ordinario	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ JEP	DIEGO FERNANDO DIAZ BETANCOURT	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO:Fijar el díaTREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS Y TREINTA(02:30 p.m.),como fecha y hora paracontinuar con la AUDIENCIA de que trataelart. 72 y del CPT (fallo). La diligencia será realizada en el aplicativoLIFESIZE (...)	13/12/2022	
11001 41 05 006 2021 00550	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	COMERCIALIZADORA ARVE SAS	Auto requiere PRIMERO:por secretaría, REQUIERASEa la parte actora para que en el13/12/2022 término de tres (03) días, allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/oleído, según corresponda, de conformidad a la Ley 2213 de 2022.SEGUNDO:por secretaria, REQUIERASEal Banco Popular para que informe al Despacho del oficio de embargo.	13/12/2022	
11001 41 05 006 2021 00600	Ordinario	OSCAR MAURICIO PIÑEROS	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RINCON DE LAS VIOLETAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día DOS(02)deFEBREROde dos mil VEINTITRÉS(2023) a las NUEVE Y TREINTAde la MAÑANA (09:30a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan losarts. 72 y 77 del CPT y SS. La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE (...)	13/12/2022	
11001 41 05 006 2022 00183	Ejecutivo	SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESA	SALUD TOTAL E.P.S.-S S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día VEINTISÍS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS13/12/2022 (2023) a las DOS Y TREINTADE LA TARDE (02:30p.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el art.72 del CPT y SS. La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE.	13/12/2022	
11001 41 05 006 2022 00213	Ordinario	MARIO ENRIQUE UTRIA MORENO	FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el díaPRIMERO(01) de FEBRERO de dos mil VEINTIRÉS(2023) a las DOS Y TREINTA(02:30 p.m.),como fecha y hora	13/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2022 00275 13/12/2022	Ejecutivo	HENRY DE JESÚS ARRIETA RODRÍGUEZ	COLOMBIA VALE T ZONE S.A.S.	para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE. (...) Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEGUNDO: FIJAR el día TREINTA Y UNO(31) de ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE Y TREINTA(09:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE. (...)		
11001 41 05 006 2022 00700 13/12/2022	Ordinario	LUZ MYRIAM QUINAYAS ORTIZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda Fijar el día PRIMERO(1) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS(2023) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (09:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo LIFESIZE. (...)		
11001 41 05 006 2022 00718	Ejecutivo	MARLON CASTAÑEDA MONTENEGRO	VICTOR VIDES	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ORDENA ARCHIVO	13/12/2022	
11001 41 05 006 2022 00733	Ordinario	ROSA ELENA BELLO CORREA	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	13/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ
SECRETARIO

